

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 7

Florencia, 29 de junio de 2023

Señor

JHON EDINSON RICO ARTUNDUAGA

Dirección: Carrera 16 14 47

Teléfono: 3223686601

Ciudad

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar la prestación de servicios profesionales

Cordial saludo:

El municipio de Florencia, según estudio previo, está interesado en contratar sus servicios profesionales, por consiguiente, de estar interesada le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.

1. Actividades

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Apoyar la asistencia técnica y el extensionismo Rural (Actas de visitas) a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio de Florencia.
2	Apoyar la caracterización de los pequeños y medianos productores (Ficha Técnica) del Municipio de Florencia, de acuerdo a la programación realizada con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.
3	Apoyar la asistencia técnica a los beneficiarios de los proyectos que fortalezcan la soberanía alimentaria y económica de los productores rurales.
4	Apoyar en cada uno de los corregimientos, el desarrollo de capacitaciones y/o Escuelas de Campo ECAS en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA y Buenas Prácticas Ganaderas –BPG, que permitan el mejoramiento de las condiciones productivas de los predios rurales en el Municipio.
5	Apoyar las jornadas de reforestación en áreas degradadas por sistemas productivos ganaderos e implementar sistemas silvopastoriles en el municipio de Florencia.
6	Apoyar las actividades de fortalecimiento de la asociatividad, el diagnóstico y caracterización (Base de Datos) de las organizaciones de productores del municipio de Florencia.
7	Apoyar el desarrollo de jornadas de vacunación y adelantar actividades de sanidad animal en el municipio de Florencia.
8	Apoyar el desarrollo de eventos y procesos para el fortalecimiento de la comercialización de los mercados campesino y de pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio de Florencia
9	Apoyar las actividades de seguimiento y asistencia técnica (Informe y acta de visitas) para la implementación de proyectos productivos agropecuarios de organizaciones de productores del municipio de Florencia en el marco del PDET.
10	Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Administración Municipal y la

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 7

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, que permitan el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Florencia Biodiversidad para Todos"
11	Apoyar las actividades que considere el supervisor del contrato y las que se generen de acuerdo a la programación realizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural relacionadas con el objeto contractual.

2. Obligaciones Generales

- 2.1 El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
- 2.2 El Contratista debe custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- 2.3 Acreditar los pagos del sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Debe informar al contratante cualquier novedad que pueda afectar el valor de la retención, referente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, tales como, el reconocimiento de pensión, otros ingresos provenientes de vinculación laboral reglamentaria, o por contrato de prestación de servicios, mesadas pensionales, aportes voluntarios a caja de compensación familiar o el traslado de alguna de las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar, entre otras, para que de esta forma, la entidad realice, la retención y pago de dichos aportes en los términos del artículo 3.7.2.7.2. Del Decreto 1273 de 2018.
- 2.4 Presentar seis (6) informes de ejecución mensualmente con soportes diarios, su incumplimiento será causal de terminación anticipada del contrato.
- 2.5 Presentar al supervisor el informe mensual de las actividades realizadas; anexando los SOPORTES DE EVIDENCIAS: Actas, listas de asistencia, fichas de seguimiento, bases de datos, registro fotográfico previa autorización de los actores, correos de gestión, documentos, circulares y lineamientos.
- 2.6 Participar en las jornadas de inducción que programe la Entidad.

3. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del objeto del contrato es de cinco (5) meses y diecisiete (17) días, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2023.

4. Lugar de ejecución:

Las actividades a ejecutar por parte del contratista se desarrollarán en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá.

5. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato es por la suma de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$16.700.000) M/CTE.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 7

6. Forma de pago:

No. Pago	Valor	Periodicidad
1	Tres millones de pesos (\$3.000.000) M/cte	Mensualidades vencidas
2	Tres millones de pesos (\$3.000.000) M/cte	Mensualidades vencidas
3	Tres millones de pesos (\$3.000.000) M/cte	Mensualidades vencidas
4	Tres millones de pesos (\$3.000.000) M/cte	Mensualidades vencidas
5	Tres millones de pesos (\$3.000.000) M/cte	Mensualidades vencidas
6	Un millón setecientos mil pesos (\$1.700.000) M/cte	Fracción

Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

Primera cuenta:

- Hoja de ruta
- Contrato, Rut, Cdp, Rp y Acta de inicio
- Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización.
- Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato
- Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/No aplica.
- Facturación o documento equivalente y certificación bancaria
- Acta de supervisión.
- Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos"

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:

- Hoja de ruta
- Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato
- Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/No aplica.
- Facturación o documento equivalente y certificación bancaria
- Acta de supervisión.
- Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos"

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 7

el último pago: además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se allegará certificación si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales.

7. Disponibilidad Presupuestal

La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la contratación:

No. CDP	Fecha CDP	Rubro	Descripción	Origen de los recursos	Valor
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702007-170200704 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Grupos beneficiados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 ICLD	\$303.528
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702007-170200700 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Proyectos productivos cofinanciados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 ICLD	\$1.504.854
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702007-170200703 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Mujeres beneficiadas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 ICLD	\$1.504.854
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702010-170201000 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Pequeños productores rurales asistidos técnicamente/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 ICLD	\$9.795.990
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702016-170201600 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Asociaciones apoyadas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 ICLD	\$1.504.854
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702034-170203400 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Hectáreas reforestadas apoyadas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 ICLD	\$1.128.642
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702035-170203500 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Personas capacitadas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 ICLD	\$752.424
2023001149	16/06/2023	2.3.2.02.02.008-17-1702-1702038-170203801 - 1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /Productores apoyados para la participación en mercados campesinos/INGRESOS CORRIENTES	1.2.1.0.00 ICLD	\$1.504.854

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 7

No. CDP	Fecha CDP	Rubro	Descripción	Origen de los recursos	Valor
			DE LIBRE DESTINACION		

8. Formación Académica exigida

Educación básica secundaria			
Educación Media		Programa	
Técnico	X	Programa	Acuicultura
Tecnólogo		Programa	
Profesional		Programa	
Especialista		Programa	
Magister		Programa	
Doctor		Programa	

9. Experiencia solicitada:

El proponente deberá acreditar experiencia en:

Tipo de experiencia	Tiempo	Termino para contar
Relacionada	6 meses	N/A

10. Documentos para la presentación de la propuesta:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Aplica	No Aplica
Propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida en formato de la Función Pública – Diligenciado SIGEP	X	
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	X	
Fotocopia del documento de identificación del proponente	X	
Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años) si aplica.	X	
Certificados antecedentes disciplinarios - Procuraduría	X	
Certificados antecedentes fiscales - Contraloría	X	
Certificados antecedentes judiciales - Policía Nacional	X	
Certificado Registro de Medidas Correctivas	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Certificación Bancaria	X	
Fotocopia de título de educación exigido	X	
Fotocopia de acta de grado del título de nivel de educación exigido	X	
Fotocopia Tarjeta profesional o Matricula Profesional y/o Técnico	X	
Certificado de antecedentes profesionales		
Fotocopia de título de posgrado		X
Fotocopia de acta de grado del título de posgrado		X
Certificaciones de experiencia	X	
Certificados que acrediten estudios informales exigidos		X

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 7

Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Salud	X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Pensión	X	
Certificado examen médico preocupacional (Artículo 18 del Decreto 723 de 2013) (vigencia 2 años)	X	
Paz y Salvo Municipal	X	

El proponente se compromete para con la administración municipal a renovar los documentos que se desactualicen en el transcurso del proceso.

11. Supervisión

La supervisión del contrato será ejercida por **IGNACIO ROJAS RIVERA**, Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural y/o quien sea designado por el ordenador del gasto a través de la plataforma del SECOP II, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad, en el cual se regula las funciones del supervisor, de igual manera de conformidad con la guía de supervisión de Colombia Compra Eficiente.

Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio.

12. Lugar para presentar propuesta: Las propuestas se deben presentar en la dirección calle 15 carrera 15 esquina piso quinto y el domicilio contractual es Florencia Caquetá

13. Causales para rechazar la propuesta: a) Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; b) que la oferta supere el valor de la propuesta oficial; c) que el oferente no cumpla con el perfil solicitado.

14. Régimen jurídico aplicable al contrato: El régimen jurídico aplicable a la presente invitación será el previsto en el Estatuto General de Contratación Pública Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifican, complementan, adicionan o reglamenta.

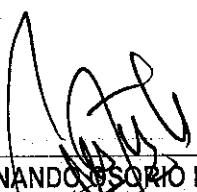
15. Perfeccionamiento y legalización del contrato:

Para la suscripción se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales si es el caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución la aprobación de las garantías y el registro presupuestal correspondiente

16. Relación laboral: El contratista **NO TIENE** ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con el municipio de Florencia. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 7 de 7

Atentamente,


Nombre: ALEX FERNANDO OSORIO MUÑOZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado
 Resolución 00683 del 28 de junio de 2023

Proyectó	Luz Elena López Moya	Cargo	Profesional Universitario	Firma	
Revisó	Alex Fernando Osorio Muñoz	Cargo	Asesor G.I.T. Contratación / Asesor Oficina Jurídica (E)	Firma	